

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 293 Jueves 6 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 57291

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

42179 Anuncio de la Notaría de doña María-Antonia Santero de la Fuente, de Segovia, sobre subasta de venta extrajudicial.

Doña Maria-Antonia Santero de la Fuente, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Segovia:

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Segovia, avenida Fernández Ladreda, número 20, escalera izda, 3.º B, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Parcela de terreno señalada con el número cinco, sita en Carbonero de Ahusín, perteneciente al Ayuntamiento de Armuña (Segovia), calle Ronda del Molino, sin número.- Tiene una superficie de 119,00 metros cuadrados, sobre la que está construido un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja. En planta baja, se dispone garaje y cuarto de instalaciones con una superficie construida de 25,90 metros cuadrados y la vivienda compuesta de zaguán de entrada, vestíbulo-distribuidor, estar-comedor, escalera, cocina con salida a patio, y un cuarto de aseo, resultando en esta planta una superficie construida de 48,20 metros cuadrados, y una superficie útil de 45,60 metros cuadrados. En planta primera, se dispone un distribuidor, tres dormitorios, y dos cuartos de baño, uno con acceso desde el dormitorio principal, resultando una superficie construida de 67,90 metros cuadrados y una superficie útil de 51,30 metros cuadrados.- La superficie construida total del edificio es de 142,00 metros cuadrados, y la superficie útil total es de 96,90 metros cuadrados. El edificio ocupa sobre la total superficie de la parcela 76,15 metros cuadrados, quedando el resto al servicio de la edificación, y conservando el conjunto sus primitivos linderos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Segovia, al tomo 3.617, libro 47, folio 174, finca número 5.646, inscripción 3.ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 3 de enero de 2013, a las 13:00 horas, siendo el tipo base el de 212.500,00 euros, de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 29 de enero de 2.013, a las 13:00 horas cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 22 de febrero de 2013, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 28 de febrero de 2013, a las 14:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Segovia, 26 de noviembre de 2012.- Notario.

ID: A120082790-1